jsk/mrb
S.12ª/362ª

Oficio Nº 11.228

VALPARAISO, 15 de abril de 2014.

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley que modifica ley N° 20.600, que crea los Tribunales Ambientales, en materia de subrogación, correspondiente al boletín N° 9230-07.

Hago presente a V.E. que el artículo único único del proyecto de ley fue aprobado en general con 87 votos, de 119 diputados en ejercicio, en tanto que en particular lo fue con el voto favorable de 96 diputados, de 120 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 047/SEC/14, de 15 de enero de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ

Secretario General de la Cámara de Diputados